



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Vicerrectoría de Administración asume la tarea

Gestión ambiental se reorganiza en la UCR

Se busca mayor articulación y eficacia

25 ABR 2014

Sociedad



Mediante la Unidad de Gestión Ambiental la UCR llevará a cabo acciones coordinadas para reducir los impactos ambientales negativos que producen sus actividades y fomentar prácticas positivas(foto Archivo ODI).

Con la creación de una **Unidad de Gestión Ambiental adscrita a la Vicerrectoría de Administración** y la conformación del **Consejo Técnico Ambiental** se marca el inicio de una nueva etapa para la Universidad de Costa Rica en su relación con el ambiente.

“Tenemos que tomar acciones” puntualizó el Vicerrector de Administración Dr. Carlos Araya Leandro, quien reconoce que en la Universidad se ha hecho mucha investigación y capacitación en esta materia, sin embargo, las acciones han sido insuficientes para enfrentar los problemas de gestión ambiental a lo interno de la institución.

Por este motivo, la Vicerrectoría de Administración (VRA) propuso la creación de la Unidad de Gestión Ambiental con el fin de articular los esfuerzos internos en esta materia. La propuesta fue bien recibida por el Consejo de Rectoría que aprobó su creación en la sesión No. 8-2014 del 26 de marzo del presente año.



Esta Unidad impulsará las acciones necesarias para implementar la política institucional de peatonización y el uso de trasportes alternativos (foto Archivo ODI).

Con esto, el Programa de Gestión Ambiental Integral (ProGAI) y las comisiones institucionales de la VRA relacionadas con el tema ambiental quedan integrados en esta nueva dependencia.

Funciones

La Unidad de Gestión Ambiental se encargará de diagnosticar, evaluar y controlar los impactos al ambiente derivados del quehacer de la institución, así como promover el uso eficiente de la energía y el manejo adecuado de los residuos sólidos.

También gestionará las acciones en materia de ordenamiento del espacio geográfico, evaluación ambiental de los edificios, promoverá estrategias de movilidad activa y transporte alternativo, entre otras áreas de acción.



La Unidad de Gestión Ambiental será la encargada de implementar un Plan Institucional de Residuos Sólidos que incluyan residuos especiales, peligrosos y ordinarios (foto Archivo ODI).

Para el Dr. Carlos Araya el principal objetivo de esta nueva organización es que “podamos volcar nuestras miradas y nuestras acciones a la gestión institucional y desarrollar acciones muy concretas que nos lleven en el mediano plazo a ser una institución modelo en materia de gestión ambiental institucional”.

Transición

La creación de la Unidad de Gestión Ambiental implicará **una transición del Programa de Gestión Ambiental Integral (ProGAI)** creado a inicios del año 2005, que era la instancia universitaria encargada de coordinar, articular, integrar y promover las iniciativas organizativas, académicas y de proyección hacia la sociedad, relacionadas con la conservación del medio ambiente.

Esta Unidad asumirá algunas funciones encomendadas inicialmente al ProGAI en el años 2006, entre ellas elaborar un Plan Estratégico para la conservación y protección del medio ambiente en la Universidad de Costa Rica y coordinar iniciativas para mejorar, a corto y mediano plazo, el desempeño ambiental de la Universidad.



El manejo del recurso hídrico y las aguas residuales son parte de la gestión ambiental que realiza la UCR (foto Archivo).

Los proyectos de acción social e investigación vigentes del ProGAI continuarán realizándose hasta su plazo de vencimiento, algunos de ellos finalizan en el 2014 y otros en el 2015. Mientras tanto, su personal pasará a formar parte de la Unidad de Gestión Ambiental donde contarán con el apoyo administrativo e informático de la Vicerrectoría de Administración.

Articulando esfuerzos

Con la creación del Consejo Técnico Ambiental **todas las comisiones** que funcionaban de manera desarticulada y con escasa capacidad de acción **quedarán integradas en un solo órgano**.

Esta instancia colegiada interdisciplinaria estará conformada por representantes de las [comisiones institucionales](#) adscritas a la Vicerrectoría de Administración; Manejo de Desechos y Sustancias Peligrosas (CIMADES), Ahorro y Sustitución de Energía (CIASE) y Foresta Universitaria (CFU).

Además se incluirán otras comisiones adscritas actualmente a diferentes instancias como la Comisión Institucional de Carbono Neutralidad, la Comisión de Aguas y la Comisión de Compras Verdes.

Según detalló el vicerrector, la Unidad de Gestión Ambiental entró en vigencia a partir del lunes 21 de abril mediante la comunicación de la Circular VRA-14-2014, la próxima semana se anunciará a la persona que coordinará esta unidad y en el mes de mayo se definirán los integrantes del Consejo Técnico Ambiental.



[Katzy O'Neal Coto](#)
Periodista Oficina de Divulgación e Información
katzy.oneal@ucr.ac.cr

Etiquetas: [progai](#), [gestion ambiental](#), [administracion](#), [comisiones institucionales](#), [organizacion](#), [carlos araya leandro](#) .